

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0018984

Al 31 de DICIEMBRE de 1995

Expediente No.

43102-85

TOTAL CAPITAL SOCIAL

5*000.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

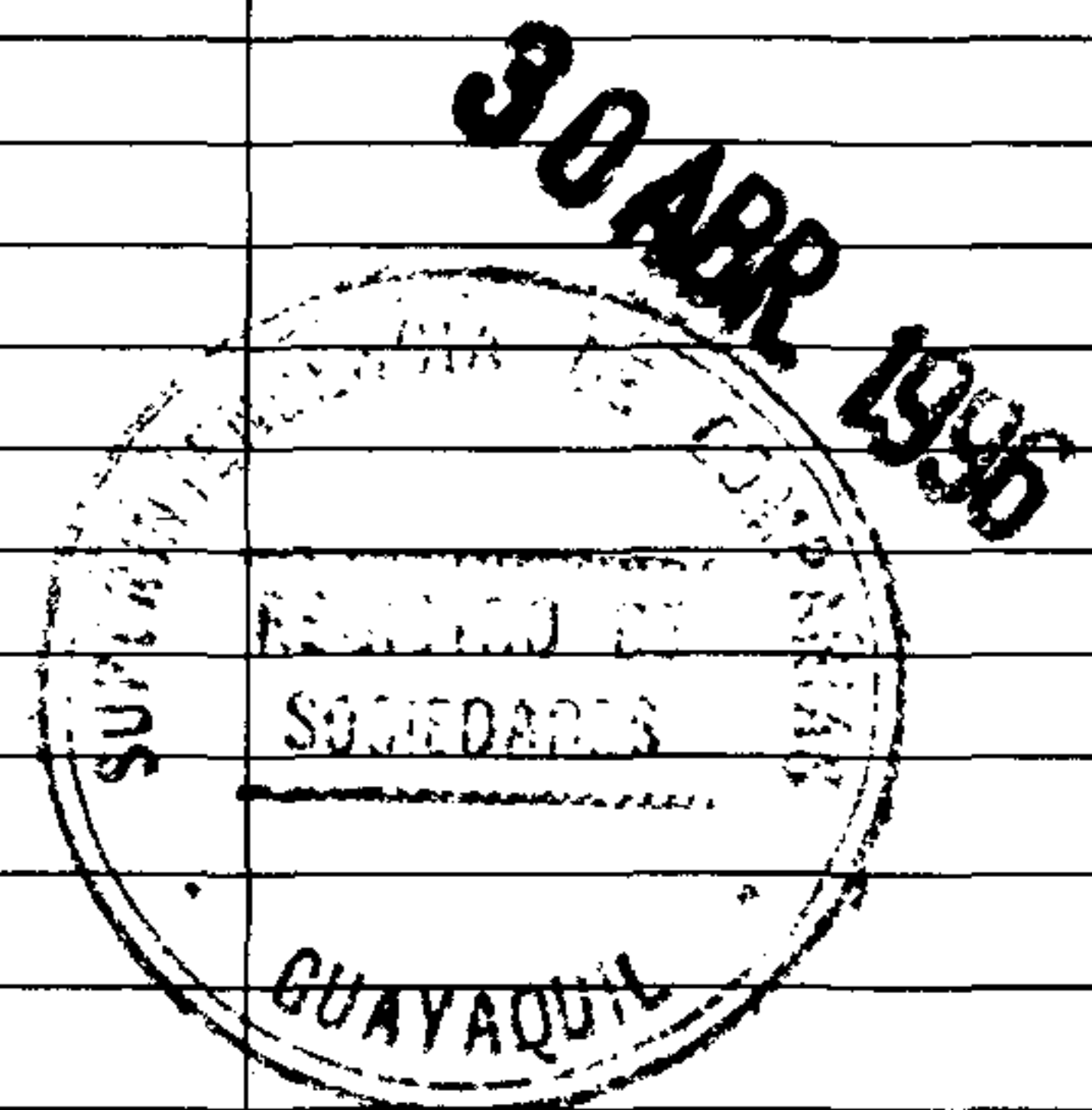
0990779171001

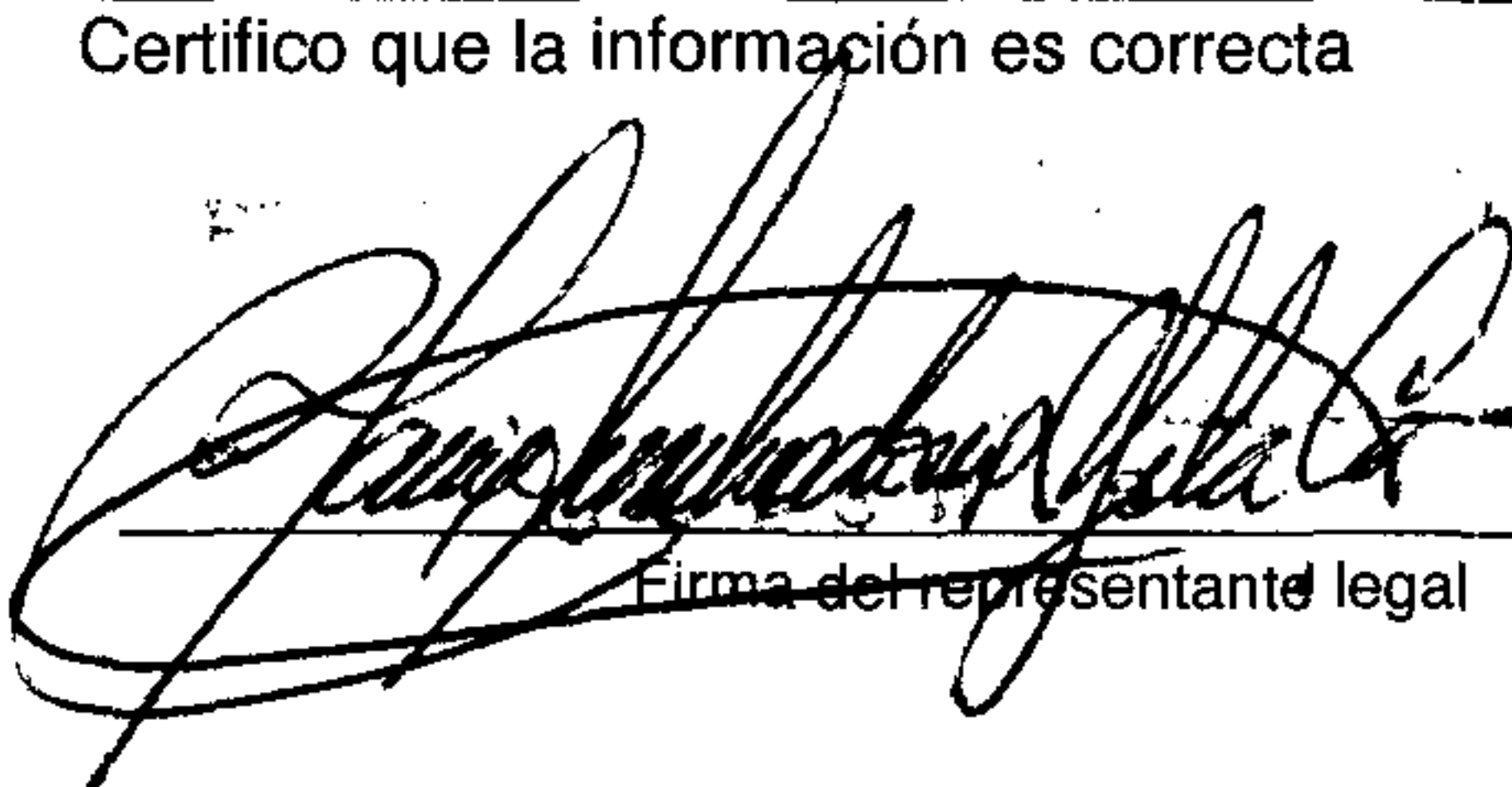
RAZON SOCIAL

PREDIAL LAGUNA DEL SOL (LAGUSOL) S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios
(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	YELA KURE JOSE	ECUATORIANA	0900302290		4510	4*510.000
2	YELA KURE JUAN	ECUATORIANA	0900159104		10	10.000
3	YELA CAMADER MARIA	ECUATORIANA	0908841513		460	460.000
4	LUNA ALCIVAR PATRICIA	ECUATORIANA	0904369816		10	10.000
5	FONG LOPEZ LUISA	ECUATORIANA	0901333858		10	10.000
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						
Certifico que la información es correcta					TOTAL	5*000.000




Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MARZO DE 1996
Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL